



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (IAPA), INCLUYENDO REFACCIONES, PARA EL EJERCICIO 2025

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), necesita efectuar la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular, a fin de mantener los vehículos en óptimas condiciones de funcionamiento, así como dar cumplimiento a lo establecido en el “Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria” y la Normatividad vigente en la materia, conforme a lo siguiente:

- Partidas que integran la contratación

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que se solicita en la presente contratación, se integra como se indica a continuación:

No. Partida	DESCRIPCIÓN DEL	Unidad
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, INCLUYENDO REFACCIONES	
3552	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos y operación de programas públicos.	SERVICIO
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos.	

La contratación será adjudicada por la partida única, al Prestador de Servicios, que asegure al IAPA, la prestación del servicio al 100% y las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad, optimización, y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Instituto, siendo obligatorio para el Prestador de Servicios cotizar la totalidad de los servicios.



ANEXO TÉCNICO

La contratación se realizará al amparo del artículo 27 inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con la modalidad de contrato abierto, por lo que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), solicita los servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a las necesidades de reparación de conformidad con los montos mínimos y máximos de las partidas señaladas de conformidad con los precios unitarios ofertados por el Prestador del Servicio que sea adjudicado, para dar mantenimiento automotriz preventivo y correctivo, incluyendo refacciones, para el parque vehicular que consta de 19 vehículos, 2 motocicletas y 4 remolques del IAPA.

El servicio a contratar, deberá incluir el suministro e instalación de las refacciones nuevas, originales y adecuadas, y/o suministros complementarios (aceites, grasas, anticongelantes, etc.) nuevos y originales (en ningún caso deberán ser genéricos) no se aceptarán productos chinos, coreanos o taiwaneses, deberán de contar con el equipo necesario para atender las necesidades de cada vehículo que requieran y serán destinados para atender las necesidades de cada una de las diferentes áreas que conforman el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, de conformidad con el catálogo de conceptos, características y especificaciones del "Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México"; así como, las condiciones en que se requiera sea prestado, de conformidad con las características y especificaciones que el diagnóstico requieran.

I. JUSTIFICACIÓN

Con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas y objetivos del IAPA, se requiere contar con la logística necesaria que permita a los servidores públicos actuar de manera oportuna y eficaz en cada una de las labores encomendadas, al respecto, el parque vehicular como herramienta indispensable, facilitará el cumplimiento de las actividades asignadas, que se utilice para desplazarse por la demarcación que comprende la Ciudad de México, donde se requieran los servicios del IAPA en tiempo, forma y eficiencia.

En este sentido, el parque vehicular del Instituto debe encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento para garantizar la seguridad de los servidores públicos y de la ciudadanía en general. Cabe resaltar la importancia de tener los vehículos en perfectas condiciones de operatividad como una garantía de seguridad para cumplir a cabalidad las actividades que requieran desplazamientos de los servidores públicos.

Dado que el IAPA no provee servicios de mantenimiento preventivo ni correctivo al parque vehicular, por lo que no cuenta con infraestructura física ni personal que esta actividad requiere, resulta necesario contratar la prestación del servicio preventivo y correctivo del parque vehicular que guarda este Instituto, con un proveedor de servicios, debidamente constituido física o moral, que cuente con la capacidad jurídica, financiera y logística para la debida prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales a través de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, en ejercicio de sus funciones, requiere contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque vehicular del IAPA, para el ejercicio 2025.

Por lo anterior, la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, programó recursos para el servicio en comento, para dar cumplimiento a los compromisos de pago que deriven de la contratación de los



ANEXO TÉCNICO

servicios con cargo a las Partidas Presupuestales 3552 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos" y 3553 "Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos", se cuenta con la suficiencia presupuestal informada por la Subdirección de Finanzas.

Por lo que requiere llevar a cabo el mantenimiento automotriz, preventivo y/o correctivo, incluyendo refacciones para 19 vehículos, 2 motocicletas y 4 remolques del IAPA.

II. PERFIL REQUERIDO DEL PRESTADOR DE SERVICIO

El prestador de servicios deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente de la Administración Pública de la Ciudad de México; y deberá garantizar por escrito, la calidad del servicio que preste, así mismo deberán de responder por los defectos de fabricación y/o vicios ocultos que pudieran contener las refacciones, productos, materiales y equipos a utilizar, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes con Características y Especificaciones de Menor Grado Ambiental, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 26 de junio de 2018; así mismo deberán señalar que no provocan contaminación o un impacto ambiental negativo y que no sean nocivos para la salud.

El Prestador del Servicio deberá demostrar a satisfacción del IAPA que cuenta con personal especializado en el ramo para la correcta ejecución de los trabajos al parque vehicular.

El prestador del servicio deberá contar con medios de comunicación a fin de responder a las llamadas de emergencia que le sean solicitadas por el personal de la Unidad Departamental de Servicios Generales del IAPA, para lo cual proporcionará números de teléfonos locales, celulares y/o correo electrónico del personal que designe para la atención, seguimiento y supervisión del servicio.

El IAPA, a través de la Unidad Departamental de Servicios Generales, podrá en cualquier momento supervisar y revisar la calidad del servicio, equipos y productos de acuerdo con lo estipulado en el presente anexo. Asimismo, comunicará al prestador del servicio las cuestiones que estime pertinentes con relación a su ejecución.

Todos aquellos trabajos que no cumplan con las especificaciones señaladas en este anexo, deberán realizarlos nuevamente a entera satisfacción y sin costo adicional para el IAPA.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

GENERALIDADES DEL SERVICIO

- Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo comprenden **19 vehículos, 2 motocicletas de motor de combustión a gasolina y 4 remolques**, los cuales se detallan por marca, submarca, modelo, tipo y cilindros en el presente anexo técnico.



ANEXO TÉCNICO

- Los servicios de mantenimiento preventivo de vehículos a gasolina, comprenden lo estipulado en el Programa de Mantenimiento Preventivo, considerando mantenimientos preventivos menores y mayores.
- Los servicios preventivos y correctivos se solicitarán a través de las órdenes de servicio que para efecto expida la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa y Financiera del IAPA.
- La cantidad de vehículos para los servicios preventivos y correctivos se establecerá en el contrato respectivo y podrá incrementarse o decrementarse, de acuerdo a las necesidades del **IAPA**.
- El **Prestador del Servicio** nombrará un contacto responsable de dar atención las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- En caso de daños en los vehículos o faltantes de herramienta serán cubiertos por el **Prestador del Servicio**.
 - ✓ El Prestador del Servicio deberá estar a la distancia máxima de recorrido de 12 Kilómetros de las instalaciones de la Oficina del IAPA.
 - ✓ Se entenderá por instalación del servicio, un local con la infraestructura, equipos, herramientas, instalaciones y recursos humanos necesarios para proporcionar los servicios de mantenimiento, que se encuentran enlistados en este anexo.
 - ✓ El Prestador del Servicio deberá tener un almacén con un stock permanente de refacciones para el mantenimiento preventivo de los vehículos.
 - ✓ El Prestador del Servicio deberá instalar sólo refacciones de marcas reconocidas en el mercado que sean nuevas con documentos comprobables (No podrán ser hechizas, de deshuesaderos o partes reconstruidas).
 - ✓ El Prestador del Servicio deberá de entregar los vehículos perfectamente limpios tanto en su carrocería como en sus interiores, cada que ingresen a sus instalaciones.

Los servicios que deberán proporcionar en sus instalaciones.

Todos los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo se deben proporcionar en las propias instalaciones del Prestador del Servicio:

- Mecánica en general
- Transmisiones estándar y automáticas



ANEXO TÉCNICO

- Suspensiones
- Alineación y balanceo Frenos y embragues
- Servicio eléctrico
- Lavado y engrasado.
- Ajuste de valores de emisiones contaminantes
- Aire acondicionado

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

Para protección de vestiduras, alfombras, volante y carrocería de los vehículos que se presenten para cualquier tipo de mantenimiento, ya sea preventivo o correctivo, el Prestador del Servicio deberá instalar fundas desechables para vestidura, volante, así como tapetes desechables para proteger alfombras y fundas de protección a carrocería, durante la realización de las reparaciones o revisiones que sean necesarias.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

Derivado de las características para los servicios de mantenimiento correctivo en los que no se tiene un catálogo específico de reparaciones derivado que no todas las reparaciones son iguales y no se puede determinar el número de exacto de refacciones a sustituir, el IAPA solicitará al Prestador del Servicio el diagnóstico de la reparación a realizarse, sus características, precio y tiempo de entrega de las reparaciones, para que previa autorización de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, se lleven a cabo los mantenimientos correctivos.

Cuando algún mantenimiento requiera de refacciones que no se encuentren en el mercado, ya sea por falta de suministro o por haber sido descontinuadas por el fabricante, la Coordinación Administrativa y Financiera del IAPA, podrá autorizar la utilización de refacciones genéricas, con calidad equivalente, previa solicitud por escrito.

El mantenimiento preventivo y/o correctivo a realizar, incluyendo mano de obra y refacciones, deberá comprender los conceptos que se describen a continuación:

CATÁLOGO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR.

SERVICIO CADA 6,000 KMS. O CADA SEIS MESES (LO QUE OCURRA PRIMERO DESPUÉS DEL ÚLTIMO SERVICIO), QUE INCLUYA:

TIPO DE VEHÍCULO		FORD 350 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	
1	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS.	



ANEXO TÉCNICO

e)	<p>REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR
f)	<p>LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN PICK UP NP 300 2017
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
2	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)



ANEXO TÉCNICO

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN TIIDA 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	
3	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)) 	

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN URVAN 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	
4	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS 	



ANEXO TÉCNICO

- VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS
- REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR
- f) LUBRICACIÓN GENERAL,
 - CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO;
 - VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN
 - VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA,
 - LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE,
 - VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS
 - VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS,
 - VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO
 - REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
 - VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO)
 - VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)

**FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR (MOTOCICLETA) DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	
MOTOCICLETA	HONDA XRE300 MOD. 2018
CONS	CONCEPTO
5	SERVICIO PREVENTIVO QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES: CAMBIO DE: FILTRO DE COMBUSTIBLE. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. REVISIÓN DE: LÍNEA DE COMBUSTIBLE, FUNCIONAMIENTO DEL ACELERADOR, RESPIRADERO DE LA CARCASA DEL MOTOR, HOLGURA DE LAS VÁLVULAS ACEITE DEL MOTOR, CADENA DE TRANSMISIÓN, DESLIZADOR DE LA CADENA DE TRASMISIÓN, FLUIDO DE FRENO, DESGASTE DE LAS PASTILLAS DEL FRENO, SISTEMA DE FRENO, SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE EMBRAGUE Y NEUMÁTICOS.
6	CAMBIO DE FRENOS DELANTEROS
7	CAMBIO DE FRENOS TRASEROS
8	REPARACIÓN DE LLANTA DELANTERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE
9	REPARACIÓN DE LLANTA TRASERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE
10	CAMBIO DE BATERIA
11	CAMBIO DE CADENA
12	CAMBIO DE KIT DE CARBURACIÓN
13	ENGRASADO DE RODAMIENTOS
14	ODOMETRO
15	BOTONERA DE ARRANQUE
16	MARCHA
17	AMORTIGUADORES DELANTEROS
18	AMORTIGUADORES TRASEROS
19	CADENA DE TRASMISIÓN
20	BOMBA DE FRENO DELANTERO
21	BOMBA DE FRENOS TRASERO
22	CHICOTE DE CLUTCH
23	CHICOTE DE FRENO DELANTERO
24	RODAMIENTOS DE NEOMATICO DELANTERO
25	RODEMIENTOS DE NEOMATICO TRASERO
26	KIT DE SPROKETS

**FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR (REMOLQUES) DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	
REMOLQUE BÁSICO	TIPO CANGURO
CONS	CONCEPTO



ANEXO TÉCNICO

10	PARA EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ: LAVADO Y ENGRASADO REVISIÓN DE: LÍNEAS DE SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN DE NEUMÁTICOS, AROS Y EJES, REVISIÓN DE CHASIS, REVISIÓN DE PLATAFORMA, REVISIÓN DE PARACHOQUES POSTERIOR, REVISIÓN DE ÁREA DE LA RUEDA DE REFACCIÓN. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN SISTEMA DE FRENOS, REVISIÓN DE BISAGRAS DE PUERTAS Y VENTANAS, REVISIÓN DE PAREDES LATERALES, PARED FRONTAL Y POSTERIOR, REVISIÓN DE TECHO, REVISIÓN DE TERMINAL DE ACOPLAMIENTO Y REVISIÓN GATO GIRATORIO CON BASE PARA ESTACIONAMIENTO.
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHOS DE SUJECCIÓN PARA CADENAS DE ACOPLAMIENTO.
12	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE GATO GIRATORIO CON BASE
13	CAMBIO DE ARNÉS ELÉCTRICO DE ACOPLAMIENTO
14	REPARACIÓN DE LLANTA TRASERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE
15	REPARACIÓN BASES PARA TOLDO
16	CAMBIO DE RODAMIENTOS
17	ENGRASADO DE EJES DE SUSPENSIÓN
18	CAMBIO DE EJE
19	MUELLE
20	ESPIGAS
21	LUCES

TIPO DE VEHÍCULO		SUSUKI ERTIGA BOOSTERGREEN XL7 AT 2024
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	
4	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR f) LUBRICACIÓN GENERAL, <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 	

TIPO DE VEHÍCULO		CHRYSLER RAM 700 SLT REGULAR CAB 2024
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	



ANEXO TÉCNICO

4	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)
---	---

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN XTRAIL 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
2	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS,



ANEXO TÉCNICO

- VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO
- REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO
- VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO)
- VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS)

El mantenimiento preventivo y/o correctivo a realizar, incluyendo mano de obra y refacciones, deberá comprender los conceptos que se describen a continuación:

Catálogo de Servicios para el Mantenimiento Preventivo Menor y Correctivo para el parque vehicular. Servicio cada 6,000 kms. O cada seis meses (lo que ocurra primero después del último servicio), que incluya:

TIPO DE VEHÍCULO		FORD 350 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	
1	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS). 	

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN PICK UP NP 300 2017
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		
CONS	DESCRIPCIÓN	



ANEXO TÉCNICO

2	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERALSUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).
---	--

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN TIIDA 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
3	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERALSUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN URVAN 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN



ANEXO TÉCNICO

4	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).
----------	---

TIPO DE VEHÍCULO	SUSUKI ERTIGA BOOSTERGREEN XL7 AT 2024
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
3	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).



ANEXO TÉCNICO

TIPO DE VEHÍCULO	CHRYSLER 700 SLT REGULAR CAB 2024
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
3	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN XTRAIL 2012
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)	
CONS	DESCRIPCIÓN
5	<p>AFINACIÓN MENOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • REVISAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICACIÓN DE ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIAR TERMINALES, • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS).

Ejecución y control de los servicios

- ✓ Los vehículos que se envíen a servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, llevarán su respectiva orden de servicio, expedida por personal de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, la cual deberá ser firmada por la persona que el taller designe para la recepción del vehículo.



ANEXO TÉCNICO

- ✓ El Prestador del Servicio verificará los datos del vehículo contenidos en la orden de servicio, y también en presencia del usuario el inventario del vehículo en el momento de la recepción, entregándole la copia correspondiente y el acuse de recepción de la orden de servicio. A la entrega del vehículo reparado, el inventario deberá corresponder a la inicial.
- ✓ El Prestador del Servicio deberá presentar presupuesto por escrito en todos los servicios de mantenimiento correctivo.
- ✓ Para supervisar la realización de los servicios solicitados mediante las órdenes de servicio, el IAPA, designará por escrito al Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales para verificar conjuntamente con el representante técnico del Prestador del Servicio, en sus instalaciones, la procedencia de las reparaciones y la correcta ejecución de los trabajos conforme lo establecido en el contrato respectivo. Asimismo, el Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales estará facultado para decidir las prioridades de los servicios ordenados, revisar los conceptos facturados, validar la terminación de los trabajos para la entrega de los vehículos a los usuarios.

Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales también está facultado para la revisión de cada una de las refacciones que se suministren y de los materiales a utilizar, para la aceptación o rechazo de los trabajos, para acordar los tiempos de entrega, realizar prueba de vehículos reparados y verificar la limpieza de cada vehículo previo a su entrega.

- ✓ Cuando sea necesario ampliar el concepto de alguna de las reparaciones solicitadas en las órdenes de servicio, el Prestador del Servicio lo notificará vía correo electrónico y por escrito a la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, quien evaluará su procedencia y lo autorizarán por la misma vía, en su caso.
- ✓ En el supuesto de que se requiera alguna reparación de emergencia o prioritaria para alguno de los vehículos que conforman la flotilla vehicular, será reportada por el Prestador del Servicio al IAPA por conducto de la a la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, quien emitirá la orden de servicio correspondiente.
- ✓ A la conclusión de los trabajos ordenados, los vehículos serán entregados al Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales o al personal designado por este, quien verificará que al vehículo se le realizaron los servicios solicitados, este se encuentre limpio, tanto en interiores como exteriores, entregando en todo momento las refacciones que fueron cambiadas.
- ✓ El Prestador del Servicio se obliga a otorgar mantenimiento preventivo a los vehículos objeto del contrato, en los tiempos máximos que se indican a continuación:



ANEXO TÉCNICO

Concepto	Tiempo Máximo
Mantenimiento Preventivo Menor	3 día hábiles
Mantenimiento Preventivo Mayor	5 días
Mantenimiento correctivo	5 días

Nota: Los tiempos de mantenimiento correctivo que por su complejidad requieran de mayor tiempo serán acordados entre el Prestador del Servicio y el IAPA.

- ✓ El Prestador del Servicio se compromete a establecer la seguridad completa en el resguardo de los vehículos de IAPA, y a mantener todas las unidades dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio, a responder por los daños y perjuicios que por su inobservancia y negligencia ocasione a IAPA.
- ✓ Al término de la vida útil de cualquiera de los vehículos, y una vez que sus condiciones físicas no permitan garantizar un eficiente y seguro funcionamiento del mismo, emitirá, sin costo para IAPA, un dictamen estableciendo las razones que permitan con objetividad catalogar el vehículo para su destino final.

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

El prestador del servicio otorgará garantía, en mano de obra y en refacciones por los servicios contratados conforme a lo siguiente:

Concepto	Tiempo Máximo
Mantenimiento Preventivo Menor	40 días hábiles
Mantenimiento Preventivo Mayor	65 días hábiles
Mantenimiento correctivo	90 días hábiles

En casos del manteniendo mayor de ajuste de motor se requiere una garantía de 1 año.

IAPA podrá verificar que el Prestador del Servicio lleve a cabo los trabajos de reparación a los vehículos en los términos de las garantías de los servicios pactados en el contrato a formalizarse. En los casos de que las reclamaciones sean procedentes, IAPA exigirá al Prestador del Servicio que otorgue prioridad sobre cualquier otro vehículo que se encuentre en reparación.

Si como consecuencia de los trabajos realizados y conforme la garantía respectiva, el vehículo reparado presentara fallas sobre trabajos realizados, el Prestador del Servicio se compromete a acudir al sitio donde se encuentre el vehículo en un término no mayor de dos horas para atender la falla, contando con dos horas más para resolverla



ANEXO TÉCNICO

en el mismo lugar o en caso necesario, trasladar el vehículo a sus instalaciones sin costo adicional para IAPA, situación de la que invariable y oportunamente mantendrá informado al Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales, con quien concertará los tiempos de respuesta y los trabajos emergentes a ejecutar, sin menoscabo de su responsabilidad por daños o perjuicios que deriven de la falla.

El cumplimiento de las garantías por los trabajos de mantenimiento y/o reparaciones realizadas al amparo de las ordenes de servicio, podrá ser vigilado y supervisado en las instalaciones del Prestador del Servicio por el Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales o la persona que designe IAPA, quienes podrán rechazar cualquier trabajo que no reúna las especificaciones de calidad en la mano de obra, en las refacciones y en los materiales, herramientas y equipos utilizados, lo que se hará del conocimiento del Prestador del Servicio por escrito, obligándose éste a realizar nuevamente los trabajos bajo su responsabilidad y sin costo adicional para la IAPA.

El Prestador del Servicio deberá responder por cualquier daño y/o perjuicio producido por reparaciones deficientes, por instalación inadecuada de refacciones o por mala calidad de las mismas.

El Prestador del Servicio será responsable de los daños ocurridos a los vehículos de IAPA, mientras éstos permanezcan en sus instalaciones. Esto incluye el mal uso, el inventario con que fue recibido, su nivel de combustible y el kilometraje al momento de recepción.

Todas las partes, refacciones o accesorios que sean cambiadas a los vehículos contenidos en el presente anexo, deberán ser entregadas por el Prestador del Servicio al responsable del mantenimiento vehicular designado por la IAPA, en bolsa de plástico transparente siempre y cuando su tamaño lo permita, o envueltas en papel, periódico, cartón u otro material que impida que las partes manchen o dañen objetos a su alrededor, e incluso contenidas dentro de los empaques en donde se encontraban las partes nuevas que las sustituyen.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

Esta contratación tendrá una vigencia a partir del día siguiente de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, el IAPA tramitará el pago al Prestador del Servicio por los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo efectivamente realizados, en un plazo que no excederá de los 20 días naturales posteriores a la presentación y de los comprobantes fiscales digitales en formato PDF y XML correspondientes, previa verificación y aceptación de los servicios de mantenimiento por parte del Administrador del Contrato.

Para los comprobantes fiscales digitales se deberá considerar lo siguiente:

- ✓ El original de los comprobantes fiscales digitales deberá reunir los requisitos fiscales vigentes.
- ✓ El Proveedor deberá enviar los comprobantes fiscales digitales en formato PDF y XML al Administrador



ANEXO TÉCNICO

del Contrato, mismo que será el encargado de tramitar los pagos respectivos; los comprobantes fiscales digitales deberán estar nombre del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), con RFC: _____ a las siguientes direcciones de correo electrónico: _____, formato PDF para pago y en formato XML sólo para suresguardo, estos comprobantes deberán presentarse en moneda nacional.

- ✓ El pago por los servicios de mantenimiento quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas, al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

El procedimiento de pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria del proveedor.

EL IAPA NO OTORGARÁ ANTICIPOS.

PENAS CONVENCIONALES.

Con base en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, 57 y 58 de su Reglamento, sí el Prestador del Servicio incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para la prestación del servicio, le será aplicable una pena convencional, conforme a lo siguiente:

En caso de que el proveedor se atrase en la prestación del servicio, se obliga a pagar como pena convencional, equivalente al 2% por cada día natural de atraso en la prestación del servicio, sobre el importe total de los servicios no prestados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dichas penas no deberán exceder del monto de la garantía de cumplimiento de contrato, ni exceder de 10 días hábiles, una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos el IAPA podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo

Así mismo, el IAPA establece como pena convencional al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el Prestador del Servicio respecto del objeto de la presente contratación, para lo cual se establecerá como límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el instrumento jurídico respectivo la aplicación de 10 penalizaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley y su Reglamento además del numeral 5.13 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE PODE PENA
Por no cambiar refacciones originales de acuerdo a la marca y modelo del vehículo	5% del importe del servicio solicitado.
Por no entregar el vehículo limpio después reparación.	5% del importe del servicio solicitado.



ANEXO TÉCNICO

No recoger el vehículo en los tiempos conforme establecidos en el anexo técnico.	5% del importe del servicio solicitado
--	--

DOCUMENTOS A PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MISMOS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE DICHA PROPUESTA.

- Currículum del prestador del servicio en original y copia simple de documentos en los que acredite su experiencia mínima de un 1 año (Contratos o facturas), donde demuestre que tiene experiencia con el objeto del presente anexo técnico.
- Formato de levantamiento de inventario recepción-entrega de las condiciones físicas del parque vehicular.
- Formato de Diagnóstico para la revisión del parque vehicular, que determina el estado detallado que guarda el mismo.
- Formato de presupuesto u orden de servicio, detallando de los trabajos a realizar al parque vehicular.
- Póliza de Responsabilidad Civil.
- Norma ISO 9001 Gestión de Sistema de Calidad.
- Norma NOM-020-STPS-2011 (que regula la producción y operación de equipos como recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas.
- REPSE (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y efectos fiscales, contables y laborales.
- Contar con un área de 1300 mtrs.
- Contar con personal especializado comprobado por la STPS, (Secretaria de Trabajo y Previsión Social).
- Contrato de Residuos Sólidos (SEDEMA).
- Contrato de Grúas y Grúas propias.
- Contar con un mínimo de 2 contratos realizados con el Gobierno de la Ciudad de México
- Certificado Dc3 de la STPS
- Constancia de Padrón De Proveedores De La Ciudad De México
- Constancia de Uso de Suelo
- Aviso de Licencia de Funcionamiento.
- NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de Información para la prestación de servicios en general.
- Manifestación Ambiental Única de la Ciudad de México. (MAU)

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El IAPA designa al Jefe Unidad Departamental de Servicios Generales, como responsable de supervisar y vigilar el cumplimiento del contrato objeto de esta Invitación.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

El Servicio se tendrá que proporcionar en las instalaciones del prestador de servicios, de acuerdo a lo siguiente:

1. El prestador de servicios conjuntamente con el IAPA levantará un inventario de las condiciones físicas y de equipo de los 19 vehículos, 2 motocicletas y 4 remolques, en el momento que estos sean



ANEXO TÉCNICO

trasladados a las instalaciones del prestador del servicio, los cuales una vez reparados, deberán ser regresados en las mismas condiciones, de acuerdo al inventario realizado antes de su salida del IAPA. Por lo que cualquier desperfecto o faltante en el traslado y / o en el taller será cubierto por el prestador de servicios.

2. El prestador de servicios para los casos excepcionales de acciones correctivas o reparaciones de los vehículos deberá de acudir al domicilio del IAPA por el vehículo.
3. El prestador de servicios, en todos los casos, deberá suministrar la mano de obra, refacciones y accesorios que se requieran para la reparación del parque vehicular.
 - Respecto de las refacciones, partes o accesorios que instale y suministre el prestador de servicios, deberán ser oportunos y de calidad, deberán ser nuevas y compatibles con la marca y tipo de modelo de los vehículos. El IAPA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento y de cualquier forma que lo anterior se cumpla, de tal forma que, si el IAPA corrobora por cualquier medio que alguna o algunas de las refacciones antes mencionadas no son las solicitadas y/o descritas, será causa del no pago de la totalidad de la facturación y rescisión del contrato.
4. El prestador de servicios enviará a personal a su cargo con carta responsiva e identificación oficial (INE, Licencia o Pasaporte) a las instalaciones del IAPA, para la recepción y entrega del parque vehicular al que se realizará el servicio.
5. Si al momento de efectuar la recepción-reparación-entrega, el prestador de servicios causaran cualquier daño al vehículo, tendrán la obligación de repararlo.
6. El prestador de servicios realizará en el caso de que así se le solicite, otros trabajos de mantenimiento, aplicando las condiciones antes descritas.
7. El prestador de servicios deberá cumplir mínimo con lo siguiente, en sus instalaciones:
 8. Área techada
 9. Piso de concreto
 10. Áreas de trabajo especial para vehículos
 11. Área de trabajo especial para motocicletas
 12. Área de lavado y engrasado
 13. Área de Recepción
 14. Oficina
 15. Barda perimetral
16. Que se encuentre en una distancia preferentemente a 12 km de distancia de las instalaciones del Instituto.
17. Formato para el diagnóstico con resultado de la revisión o inspección del parque vehicular, para determinar el estado que guarda la carrocería y/o funcionamiento mecánico, eléctrico o electrónico u otras partes o componentes de dicho vehículo y proponer su reparación, o en su caso el mantenimiento correspondiente.
18. Formato de presupuesto u orden de servicio foliado, en el cual se señalen las características del servicio y/o mantenimiento a realizar por vehículo, el costo de refacciones y mano de obra y en su caso, partes u otros materiales necesarios, así como su vigencia.



ANEXO TÉCNICO

19. Contar con el personal idóneo, equipo y material suficiente para la ejecución, operación y entrega del servicio solicitado.
20. Entregar documento mediante el cual, se compromete por escrito, en papel membretado de la empresa, a proporcionar una garantía contra cualquier defecto por 60 días naturales por los trabajos de reparación y/o mantenimiento efectuado al vehículo.
21. Hacerse responsable del buen uso del parque vehicular durante el período de entrega-reparación-recepción (IAPA-prestador de servicios-IAPA), así como multas vehiculares y daños físicos a otros vehículos o del IAPA, durante la estancia en sus instalaciones y/o traslado.
22. Recepción y entrega de vehículos por parte del IAPA, será en un horario de lunes a jueves de las 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 14:30 horas, en el domicilio del Instituto, o donde este lo solicite.
23. Cotización de servicios conforme a los cuadros siguientes:

El mantenimiento preventivo y/o correctivo a realizar, incluyendo mano de obra y refacciones, deberá comprender los conceptos que se describen a continuación:

Catálogo de Servicios para el Mantenimiento Preventivo Mayor y Correctivo para el parque vehicular. Servicio cada 6,000 kms. O cada seis meses (lo que ocurra primero después del último servicio), que incluya:

TIPO DE VEHÍCULO		FORD 350 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
1	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR f) LUBRICACIÓN GENERAL, <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS 			



ANEXO TÉCNICO

<ul style="list-style-type: none"> • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			
--	--	--	--

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN PICK UP NP 300 2017		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
2	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR f) LUBRICACIÓN GENERAL, <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN TIIDA 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL



ANEXO TÉCNICO

3	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			
---	---	--	--	--

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN URVAN 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
4	<p>AFINACIÓN MAYOR</p> <p>a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO.</p> <p>b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE.</p> <p>c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE.</p> <p>d) REEMPLAZAR BUJÍAS.</p> <p>e) REVISAR Y/O PROBAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p>			



ANEXO TÉCNICO

	<ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 		
--	--	--	--

TIPO DE VEHÍCULO	SUSUKI ERTIGA BOOSTERGREEN XL7 AT 2024			
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REEMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR f) LUBRICACIÓN GENERAL, <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			



ANEXO TÉCNICO

TIPO DE VEHÍCULO		CHRYSLER RAM 700 SLT REGULAR CAB. 2024		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR f) LUBRICACIÓN GENERAL, <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN XTRAIL 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
4	AFINACIÓN MAYOR a) LAVADO DEL SISTEMA DE INYECTORES, LAVADO DE CARBURADOR EN SU CASO. b) REEMPLAZAR FILTRO DE COMBUSTIBLE. c) REEMPLAZAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE. d) REEMPLAZAR BUJÍAS. e) REVISAR Y/O PROBAR <ul style="list-style-type: none"> • REVISAR RESISTENCIA DE CABLES DE BUJÍAS (REMPLAZAR DE SER NECESARIO). • REVISAR DESGASTE EN ROTULAS • REVISAR TERMINALES DE DIRECCIÓN Y CUBRE POLVOS • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS, • AJUSTAR JUEGO DE PEDAL DE EMBRAGUE SI LO TIENE, • VERIFICAR RÉGIMEN DE CARGA Y NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR • REALIZAR LIMPIADO DE TERMINALES 			



ANEXO TÉCNICO

<ul style="list-style-type: none"> • REVISAR LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS • VERIFICAR SISTEMA DE LIMPIAPARABRISAS • REVISAR Y REAPRETAR SOPORTES CAJA Y MOTOR <p>f) LUBRICACIÓN GENERAL,</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO; • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE, • VERIFICAR ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS, • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE, RELLENÁNDOLO EN SU CASO • REVISAR HERMETICIDAD DE TUBOS Y MANGUERAS DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO • VERIFICAR ESTADO CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO) • VERIFICAR BALEROS DE RUEDAS DELANTERAS Y/O TRASERAS, LUBRICADO DE LOS MISMOS (NO APLICA PARA BALEROS SELLADOS) 			
---	--	--	--

**FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR (MOTOCICLETA) DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES		PRECIOS UNITARIOS		
MOTOCICLETA		HONDA XRE300 MOD. 2018		
CONS	CONCEPTO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
5	SERVICIO PREVENTIVO QUE REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES: CAMBIO DE: FILTRO DE COMBUSTIBLE. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. REVISIÓN DE: LÍNEA DE COMBUSTIBLE, FUNCIONAMIENTO DEL ACELERADOR, RESPIRADERO DE LA CARCASA DEL MOTOR, HOLGURA DE LAS VÁLVULAS ACEITE DEL MOTOR, CADENA DE TRANSMISIÓN, DESLIZADOR DE LA CADENA DE TRASMISIÓN, FLUIDO DE FRENO, DESGASTE DE LAS PASTILLAS DEL FRENO, SISTEMA DE FRENO, SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE EMBRAGUE Y NEUMÁTICOS.			
6	CAMBIO DE FRENOS DELANTEROS			
7	CAMBIO DE FRENOS TRASEROS			
8	REPARACIÓN DE LLANTA DELANTERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE			
9	REPARACIÓN DE LLANTA TRASERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE			
10	CAMBIO DE BATERIA			
11	CAMBIO DE CADENA			
12	CAMBIO DE KIT DE CARBURACIÓN			
13	ENGRASADO DE RODAMIENTOS			
14	ODOMETRO			
15	BOTONERA DE ARRANQUE			
16	MARCHA			
17	AMORTIGUADORES DELANTEROS			
18	AMORTIGUADORES TRASEROS			
19	CADENA DE TRASMISIÓN			
20	BOMBA DE FRENO DELANTERO			
21	BOMBA DE FRENOS TRASERO			
22	CHICOTE DE CLUTCH			
23	CHICOTE DE FRENO DELANTERO			
24	RODAMIENTOS DE NEOMATICO DELANTERO			
25	RODEMIENTOS DE NEOMATICO TRASERO			
26	KIT DE SPROKETS			

**FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR (REMOLQUES) DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES		PRECIOS UNITARIOS		
---	--	-------------------	--	--



ANEXO TÉCNICO

REMOLQUE BÁSICO		TIPO CANGURO			
CONS	CONCEPTO		REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
10	PARA EL MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ: LAVADO Y ENGRASADO REVISIÓN DE: LÍNEAS DE SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN DE NEUMÁTICOS, AROS Y EJES, REVISIÓN DE CHASIS, REVISIÓN DE PLATAFORMA, REVISIÓN DE PARACHOQUES POSTERIOR, REVISIÓN DE ÁREA DE LA RUEDA DE REFACCIÓN. REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN SISTEMA DE FRENOS, REVISIÓN DE BISAGRAS DE PUERTAS Y VENTANAS, REVISIÓN DE PAREDES LATERALES, PARED FRONTAL Y POSTERIOR, REVISIÓN DE TECHO, REVISIÓN DE TERMINAL DE ACOPLAMIENTO Y REVISIÓN GATO GIRATORIO CON BASE PARA ESTACIONAMIENTO.				
11	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GANCHOS DE SUJECCIÓN PARA CADENAS DE ACOPLAMIENTO.				
12	CAMBIO Y COLOCACIÓN DE GATO GIRATORIO CON BASE				
13	CAMBIO DE ARNÉS ELÉCTRICO DE ACOPLAMIENTO				
14	REPARACIÓN DE LLANTA TRASERA CON DESMONTAJE Y MONTAJE				
15	REPARACIÓN BASES PARA TOLDO				
16	CAMBIO DE RODAMIENTOS				
17	ENGRASADO DE EJES DE SUSPENSIÓN				
18	CAMBIO DE EJE				
19	MUELLE				
20	ESPIGAS				
21	LUCES				

El mantenimiento preventivo y/o correctivo a realizar, incluyendo mano de obra y refacciones, deberá comprender los conceptos que se describen a continuación:

Catálogo de Servicios para el Mantenimiento Preventivo Menor y Correctivo para el parque vehicular. Servicio cada 6,000 kms. O cada seis meses (lo que ocurra primero después del último servicio), que incluya:

TIPO DE VEHÍCULO		FORD 350 2012			
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)			PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL	
1	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS). 				



ANEXO TÉCNICO

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN PICK UP NP 300 2017		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
2	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS). 			

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN TIIDA 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS. 			

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN URVAN 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		



ANEXO TÉCNICO

CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
4	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS). 			

TIPO DE VEHÍCULO		SUSUKI ERTIGA BOOSTERGREEN XL7 AT 2024		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS. 			



ANEXO TÉCNICO

TIPO DE VEHÍCULO		CHRYSLER RAM 700 SLT REGULAR CAB. 2024		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS. 			

TIPO DE VEHÍCULO		NISSAN XTRAIL 2012		
FICHA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENOR PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MOTORES A GASOLINA)		PRECIOS UNITARIOS		
CONS	DESCRIPCIÓN	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
4	AFINACIÓN MENOR: <ul style="list-style-type: none"> • LUBRICACIÓN GENERAL, CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO • VERIFICAR NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN • NIVEL DE ACEITE DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA • LIMPIAR Y LUBRICAR BISAGRAS, TOPES DE PUERTAS Y COFRE • LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS, • VERIFICANDO ESPESOR DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS • VERIFICAR LIQUIDO EN DEPOSITO DE FRENOS • VERIFICAR NIVEL DE ANTICONGELANTE RELLENÁNDOLO EN SU CASO • VERIFICAR ESTADO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (AJUSTAR DE SER NECESARIO), • VERIFICAR ESTADO Y AJUSTAR BANDAS, • VERIFICAR NIVEL DEL ELECTROLITO EN EL ACUMULADOR, • LIMPIANDO TERMINALES, • REVISIÓN DE LUCES EN GENERAL SUSTITUYENDO FOCOS FUNDIDOS, • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIAR ELEMENTO FILTRO DE AIRE, • VERIFICAR PRESIÓN DE AIRE EN NEUMÁTICOS). 			

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS



ANEXO TÉCNICO

Los plazos y ejecución de los trabajos se realizarán en las instalaciones del prestador de servicio previa solicitud de la Unidad Departamental de Servicios Generales, a partir de la firma del instrumento contractual y hasta el 31 de diciembre de 2024.

- Supervisar la realización del servicio de los vehículos.
- Entrega y recepción los vehículos al prestador de servicios en un horario de lunes a jueves de las 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 14:30 horas.
- Entrega y recepción el certificado original de verificación vehicular de acuerdo al calendario establecido para tal efecto.
- Los vehículos serán entregados de acuerdo a las necesidades del IAPA, por personal de la Unidad Departamental de Servicios Generales, durante la vigencia del contrato, de acuerdo al siguiente cuadro.

CONCEPTO	CANTIDAD DE UNIDADES
NISSAN TIIDA	11
NISSAN URVAN	2
NISSAN XTRAIL	1
FORD F-350	2
NISSAN NP 300	1
MOTO HONDA XRE300	2
REMOLQUE TIPO CANGURO	4
SUSUKI ERTIGA	1
CHYSLER RAM 700	1

V. PRODUCTOS ENTREGABLES

El prestador del servicio deberá entregar a la Unidad Departamental de Servicios Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, de la Coordinación de Administración y Finanzas, los siguientes documentos y productos como evidencia de los resultados del servicio contratado, por cada uno de los vehículos:

- Carta responsiva e identificación del conductor por vehículo.
- Recepción de unidad (Inventario del vehículo).
- Formato de diagnóstico por vehículo.
- Orden de servicio por vehículo (presupuesto).
- Vehículo máximo 5 días hábiles después de la fecha de recepción del mismo, de acuerdo al cuadro arriba mencionado y al tipo de servicio realizado.
- Factura por el servicio realizado.



ANEXO TÉCNICO

- Evidencia fotográfica del desarrollo del servicio.
- Partes sustituidas (En caso de que aplique).

VI. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

En las instalaciones del prestador de servicio, dentro de la demarcación de la Ciudad de México.

VII. VISITA A LAS INSTALACIONES

El IAPA realizará a una visita a las Instalaciones del prestador del servicio, con la finalidad de verificar que cuente como mínimo con los siguientes requisitos de instalaciones, para la prestación del servicio.

1. Área techada
2. Piso de concreto
3. Áreas de trabajo especial para vehículos
4. Área de trabajo especial para motocicletas
5. Área de lavado y engrasado
6. Área de Recepción
7. Oficina
8. Barda perimetral
9. Que se encuentre en una distancia preferentemente a 12 km de distancia de las instalaciones del Instituto.

VIII. MUESTRAS DE CALIDAD

NO APLICA

IX. NORMAS OFICIALES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS A OBSERVAR

- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Circular Uno 2024 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos”.

X. ACREDITACIONES



ANEXO TÉCNICO

1	REQUIRENTE	Fecha de entrega	24/03/25
----------	-------------------	------------------	----------

Área	Subdirector de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
------	---

Nombre	Mtr. Cesar Eduardo Lopez Espinoza	Cargo	Subdirección de Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales
--------	-----------------------------------	-------	---

Firma	
-------	--

2	SUPERVISOR	
----------	-------------------	--

Área	Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales
------	---

Nombre	C. Víctor Manuel Cárdenas Aparicio	Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales
--------	------------------------------------	-------	---

Firma	
-------	--

3	VISTO BUENO	
----------	--------------------	--

Lic. Brígido Rodríguez Astorga
Encargado de Despacho Contable de la Coordinación de
Administración y Finanzas



CATÁLOGO DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y OTROS.

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN TIIDA 2012	PRECIOS UNITARIOS		
		REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
CONS	CONCEPTO			
1	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			
	CRISTAL DE PUERTAS			
	ESPEJOS			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
	PARACHOQUES			
	PARRILLA DELANTERA			
	LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
	CUBIERTAS/TAPAS			
	FAROS DELANTEROS			
	FAROS TRASEROS			
	CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
	CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
	MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
	SISTEMA ELÉCTRICO			
	MOTOR			
	JUEGO COMPLETO DE JUNTAS MOTOR			
	SISTEMA DE ARRANQUE			
	MOTOR DE ARRANQUE			
	JUNTA, BLOQUE MOTOR			
	JUNTA DE CÁRTER DE ACEITE			
	JUNTA DE CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN			
	JUNTAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
JUNTA DE AGUA REFRIGERANTE				
JUNTA DEL CIRCUITO DE ACEITE				



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

RETÉN/KIT			
JUNTA DE CULATA DE CILINDRO			
JUNTA DE CUBIERTA DE CULATA DE CILINDRO			
BATERÍA			
TORNILLOS DE CULATA			
TAPA/JUNTA DE LLENADO DE ACEITE			
CULATA DE CILINDRO			
RETENES PARA EJES			
ALIMENTACIÓN DE AIRE			
SOBREALIMENTACIÓN			
TRUBOCOMPRESOR /PIEZAS			
JUNTA DE COMPRESOR			
SISTEMA DE CONTROL			
DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR			
RODILLO TENSOR			
TENSOR DE CORREA (UNIDAD TENSORA)			
CADENA DE DISTRIBUCIÓN			
CARRIL DE DESLIZAMIENTO			
GUÍA DE TENSOR			
TENSOR DE CADENA			
ÁRBOL DE LEVAS			
CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN/JUNTA			
VÁLVULAS/AJUSTE			
VÁLVULAS/ACCESORIOS			
ACCIONAMIENTO DE VÁLVULAS			
BLOQUE MOTOR			
JUEGO CAMISA CILINDRO			
SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOTOR			
ACCIONAMIENTO DEL CIGÜEÑAL			
CIGÜEÑAL			
VOLANTE MOTOR			
PISTÓN			
RADIADOR DE ACEITE			
TAPÓN ROSCADO DE VACIADO			
BOMBA DE ACEITE / PIEZAS ADICIONALES			
CADENA DE ACCIONAMIENTO			



ANEXO TÉCNICO

VARILLA DEL NIVEL DE ACEITE			
SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
AMORTIGUADOR DE SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
DEPURACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
RECIRCULACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
VÁLVULA/TUBO DE ADMISIÓN EGR			
VÁLVULAS/RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
CUBIERTA MOTOR			
TRANSMISIÓN POR CORREAS			
RODILLO TENSOR			
RODILLO INVERSOR/GUÍA			
BRAZO TENSOR			
TENSOR DE CORREAS/UNIDAD TENSORA			
ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE			
UNIDAD DE ALIMENTACIÓN, COMPLETA			
BOMBA DE COMBUSTIBLE			
SENSOR DE NIVEL DE DEPÓSITO			
VÁLVULAS, RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
INYECTORES			
PEDAL ACELERADOR/POTENCIÓMETRO			
SENSOR/SONDA			
SISTEMA DE ESCAPE			
SISTEMA DE SILENCIADOR, COMPLETO			
SILENCIADOR			
CATALIZADOR			
CODO/COLECTOR			
TUBOS			
COMPRESOR			
REFRIGERACIÓN			
BOMBA DE AGUA / JUNTA			
TERMOSTATO			
RADIADOR DE AGUA/ACEITE			
PIEZAS DE FIJACIÓN DEL RADIADOR			
REFRIGERACIÓN DE LA CALEFACCIÓN			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN			
TUBERÍA/TUBOS FLEXIBLES/BRIDAS			
MANGUITOS Y TUBOS PARA EL AGUA REFRIGERANTE			
BRIDAS			
MÓDULO DE REFRIGERACIÓN			
INTERRUPTOR/SENSOR			
VENTILADOR			
REFRIGERACIÓN DE AIRE			
EMBRAGUE/ PIEZAS ADICIONALES			
DISCO DE EMBRAGUE			
COJINETE DE DESEMBRAGUE / COJINETE DE EMPUJE CENTRAL			
COJINETE DE EMPUJE			
ACCIONAMIENTO DEL EMBRAGUE			
PEDAL			
VOLANTE MOTOR			
TRANSMISIÓN			
CAJA DE CAMBIOS			
RADIADOR			
SISTEMA DE ENCENDIDO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			



ANEXO TÉCNICO

CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN PICK UP NP 300 2017	PRECIOS UNITARIOS		
CONS	CONCEPTO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
2	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			
	CRISTAL DE PUERTAS			
	ESPEJOS			



ANEXO TÉCNICO

REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
PARACHOQUES			
PARRILLA DELANTERA			
LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
CUBIERTAS/TAPAS			
FAROS DELANTEROS			
FAROS TRASEROS			
CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
SISTEMA ELÉCTRICO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			



ANEXO TÉCNICO

PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN URVAN 2012	PRECIOS UNITARIOS		
CONS	CONCEPTO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
3	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			
	CRISTAL DE PUERTAS			
	ESPEJOS			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
	PARACHOQUES			
	PARRILLA DELANTERA			
	LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
CUBIERTAS/TAPAS				



ANEXO TÉCNICO

FAROS DELANTEROS			
FAROS TRASEROS			
CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
SISTEMA ELÉCTRICO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			



ANEXO TÉCNICO

ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	FORD 350 2012	PRECIOS UNITARIOS		
		REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
CONS	CONCEPTO			
4	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			
	CRISTAL DE PUERTAS			
	ESPEJOS			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
	PARACHOQUES			
	PARRILLA DELANTERA			
	LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
	CUBIERTAS/TAPAS			
	FAROS DELANTEROS			
	FAROS TRASEROS			
	CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
	CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS				



ANEXO TÉCNICO

SISTEMA ELÉCTRICO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			



ANEXO TÉCNICO

CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	SUSUKI ERTIGA BOOSTERGREEN XL7 AT 2024	PRECIOS UNITARIOS		
		REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
CONS	CONCEPTO			
1	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			
	CRISTAL DE PUERTAS			
	ESPEJOS			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
	REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
	PARACHOQUES			
	PARRILLA DELANTERA			
	LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
	CUBIERTAS/TAPAS			
	FAROS DELANTEROS			
	FAROS TRASEROS			
	CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
	CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
	MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
	SISTEMA ELÉCTRICO			
	MOTOR			
	JUEGO COMPLETO DE JUNTAS MOTOR			
SISTEMA DE ARRANQUE				
MOTOR DE ARRANQUE				
JUNTA, BLOQUE MOTOR				



ANEXO TÉCNICO

JUNTA DE CÁRTER DE ACEITE			
JUNTA DE CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN			
JUNTAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
JUNTA DE AGUA REFRIGERANTE			
JUNTA DEL CIRCUITO DE ACEITE			
RETÉN/KIT			
JUNTA DE CULATA DE CILINDRO			
JUNTA DE CUBIERTA DE CULATA DE CILINDRO			
BATERÍA			
TORNILLOS DE CULATA			
TAPA/JUNTA DE LLENADO DE ACEITE			
CULATA DE CILINDRO			
RETENES PARA EJES			
ALIMENTACIÓN DE AIRE			
SOBREALIMENTACIÓN			
TRUBOCOMPRESOR /PIEZAS			
JUNTA DE COMPRESOR			
SISTEMA DE CONTROL			
DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR			
RODILLO TENSOR			
TENSOR DE CORREA (UNIDAD TENSORA)			
CADENA DE DISTRIBUCIÓN			
CARRIL DE DESLIZAMIENTO			
GUÍA DE TENSOR			
TENSOR DE CADENA			
ÁRBOL DE LEVAS			
CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN/JUNTA			
VÁLVULAS/AJUSTE			
VÁLVULAS/ACCESORIOS			
ACCIONAMIENTO DE VÁLVULAS			
BLOQUE MOTOR			
JUEGO CAMISA CILINDRO			
SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOTOR			
ACCIONAMIENTO DEL CIGÜEÑAL			
CIGÜEÑAL			
VOLANTE MOTOR			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

PISTÓN			
RADIADOR DE ACEITE			
TAPÓN ROSCADO DE VACIADO			
BOMBA DE ACEITE / PIEZAS ADICIONALES			
CADENA DE ACCIONAMIENTO			
VARILLA DEL NIVEL DE ACEITE			
SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
AMORTIGUADOR DE SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
DEPURACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
RECIRCULACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
VÁLVULA/TUBO DE ADMISIÓN EGR			
VÁLVULAS/RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
CUBIERTA MOTOR			
TRANSMISIÓN POR CORREAS			
RODILLO TENSOR			
RODILLO INVERSOR/GUÍA			
BRAZO TENSOR			
TENSOR DE CORREAS/UNIDAD TENSORA			
ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE			
UNIDAD DE ALIMENTACIÓN, COMPLETA			
BOMBA DE COMBUSTIBLE			
SENSOR DE NIVEL DE DEPÓSITO			
VÁLVULAS, RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
INYECTORES			
PEDAL ACELERADOR/POTENCIÓMETRO			
SENSOR/SONDA			
SISTEMA DE ESCAPE			
SISTEMA DE SILENCIADOR, COMPLETO			
SILENCIADOR			
CATALIZADOR			
CODO/COLECTOR			
TUBOS			
COMPRESOR			
REFRIGERACIÓN			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

BOMBA DE AGUA / JUNTA			
TERMOSTATO			
RADIADOR DE AGUA/ACEITE			
PIEZAS DE FIJACIÓN DEL RADIADOR			
REFRIGERACIÓN DE LA CALEFACCIÓN			
DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN			
TUBERÍA/TUBOS FLEXIBLES/BRIDAS			
MANGUITOS Y TUBOS PARA EL AGUA REFRIGERANTE			
BRIDAS			
MÓDULO DE REFRIGERACIÓN			
INTERRUPTOR/SENSOR			
VENTILADOR			
REFRIGERACIÓN DE AIRE			
EMBRAGUE/ PIEZAS ADICIONALES			
DISCO DE EMBRAGUE			
COJINETE DE DESEMBRAGUE / COJINETE DE EMPUJE CENTRAL			
COJINETE DE EMPUJE			
ACCIONAMIENTO DEL EMBRAGUE			
PEDAL			
VOLANTE MOTOR			
TRANSMISIÓN			
CAJA DE CAMBIOS			
RADIADOR			
SISTEMA DE ENCENDIDO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			



ANEXO TÉCNICO

ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	CHYSLER RAM 700 SLT REGULAR CAB 2024	PRECIOS UNITARIOS		
		REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
CONS	CONCEPTO			
3	CARROCERÍA			
		CRISTAL DELANTERO		
		CRISTAL TRASERO		
		AJUSTE DE FACIAS DELANTERA		
		AJUSTE DE FACIA TRASERA		



ANEXO TÉCNICO

DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
CHAPAS			
CRISTAL DE PUERTAS			
ESPEJOS			
REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
PARACHOQUES			
PARRILLA DELANTERA			
LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
CUBIERTAS/TAPAS			
FAROS DELANTEROS			
FAROS TRASEROS			
CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
SISTEMA ELÉCTRICO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			



ANEXO TÉCNICO

CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			

TIPO DE VEHÍCULO	NISSAN XTRAIL 2012	PRECIOS UNITARIOS		
CONS	CONCEPTO	REFACCIONES	MANO DE OBRA	SUBTOTAL
1	CARROCERÍA			
	CRISTAL DELANTERO			
	CRISTAL TRASERO			
	AJUSTE DE FACIAS DELANTERA			
	AJUSTE DE FACIA TRASERA			
	DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE			
	CHAPAS			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

CRISTAL DE PUERTAS			
ESPEJOS			
REVESTIMIENTO ASIENTOS DELANTERO			
REVESTIMIENTO ASIENTOS TRASERO			
PARACHOQUES			
PARRILLA DELANTERA			
LARGUEROS/TRAVESAÑOS			
CUBIERTAS/TAPAS			
FAROS DELANTEROS			
FAROS TRASEROS			
CAMBIO DE GUIA DE FACIA Y AJUSTE			
CAMBIO DE LIMPIADORES DE MEDALLÓN			
MOTOR DEL LIMPIAPARABRISAS			
SISTEMA ELÉCTRICO			
MOTOR			
JUEGO COMPLETO DE JUNTAS MOTOR			
SISTEMA DE ARRANQUE			
MOTOR DE ARRANQUE			
JUNTA, BLOQUE MOTOR			
JUNTA DE CÁRTER DE ACEITE			
JUNTA DE CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN			
JUNTAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
JUNTA DE AGUA REFRIGERANTE			
JUNTA DEL CIRCUITO DE ACEITE			
RETÉN/KIT			
JUNTA DE CULATA DE CILINDRO			
JUNTA DE CUBIERTA DE CULATA DE CILINDRO			
BATERÍA			
TORNILLOS DE CULATA			
TAPA/JUNTA DE LLENADO DE ACEITE			
CULATA DE CILINDRO			
RETENES PARA EJES			
ALIMENTACIÓN DE AIRE			
SOBREALIMENTACIÓN			
TRUBOCOMPRESOR /PIEZAS			
JUNTA DE COMPRESOR			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

SISTEMA DE CONTROL			
DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR			
RODILLO TENSOR			
TENSOR DE CORREA (UNIDAD TENSORA)			
CADENA DE DISTRIBUCIÓN			
CARRIL DE DESLIZAMIENTO			
GUÍA DE TENSOR			
TENSOR DE CADENA			
ÁRBOL DE LEVAS			
CÁRTER DE DISTRIBUCIÓN/JUNTA			
VÁLVULAS/AJUSTE			
VÁLVULAS/ACCESORIOS			
ACCIONAMIENTO DE VÁLVULAS			
BLOQUE MOTOR			
JUEGO CAMISA CILINDRO			
SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOTOR			
ACCIONAMIENTO DEL CIGÜEÑAL			
CIGÜEÑAL			
VOLANTE MOTOR			
PISTÓN			
RADIADOR DE ACEITE			
TAPÓN ROSCADO DE VACIADO			
BOMBA DE ACEITE / PIEZAS ADICIONALES			
CADENA DE ACCIONAMIENTO			
VARILLA DEL NIVEL DE ACEITE			
SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
AMORTIGUADOR DE SUSPENSIÓN DEL MOTOR			
DEPURACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
RECIRCULACIÓN DE LOS GASES DE ESCAPE			
VÁLVULA/TUBO DE ADMISIÓN EGR			
VÁLVULAS/RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
CUBIERTA MOTOR			
TRANSMISIÓN POR CORREAS			
RODILLO TENSOR			
RODILLO INVERSOR/GUÍA			



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

BRAZO TENSOR			
TENSOR DE CORREAS/UNIDAD TENSORA			
ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE			
UNIDAD DE ALIMENTACIÓN, COMPLETA			
BOMBA DE COMBUSTIBLE			
SENSOR DE NIVEL DE DEPÓSITO			
VÁLVULAS, RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE			
INYECTORES			
PEDAL ACELERADOR/POTENCIÓMETRO			
SENSOR/SONDA			
SISTEMA DE ESCAPE			
SISTEMA DE SILENCIADOR, COMPLETO			
SILENCIADOR			
CATALIZADOR			
CODO/COLECTOR			
TUBOS			
COMPRESOR			
REFRIGERACIÓN			
BOMBA DE AGUA / JUNTA			
TERMOSTATO			
RADIADOR DE AGUA/ACEITE			
PIEZAS DE FIJACIÓN DEL RADIADOR			
REFRIGERACIÓN DE LA CALEFACCIÓN			
DEPÓSITO DE COMPENSACIÓN			
TUBERÍA/TUBOS FLEXIBLES/BRIDAS			
MANGUITOS Y TUBOS PARA EL AGUA REFRIGERANTE			
BRIDAS			
MÓDULO DE REFRIGERACIÓN			
INTERRUPTOR/SENSOR			
VENTILADOR			
REFRIGERACIÓN DE AIRE			
EMBRAGUE/ PIEZAS ADICIONALES			
DISCO DE EMBRAGUE			
COJINETE DE DESEMBRAGUE / COJINETE DE EMPUJE CENTRAL			
COJINETE DE EMPUJE			



ANEXO TÉCNICO

ACCIONAMIENTO DEL EMBRAGUE			
PEDAL			
VOLANTE MOTOR			
TRANSMISIÓN			
CAJA DE CAMBIOS			
RADIADOR			
SISTEMA DE ENCENDIDO			
SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE CLUTCH NUEVO			
SOPORTE DE AMORTIGUADORES/COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
COLUMNA DE SUSPENSIÓN			
REPARACIÓN DE LINEA DE FRENOS DELANTEROS			
REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS			
BALATAS DELANTERAS			
BALATAS TRASERAS			
BRAZO OSCILANTE/SOPORTE			
ESTABILIZADOR			
BARRA DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE SUJECIÓN			
TRAVESAÑOS/BARRAS			
CAMBIO DE BALEROS DELANTEROS			
CAMBIO DE MAZA DELANTERA			
RÓTULAS			
RÓTULA DE SUSPENSIÓN/CARGA			
CÁRTER DE EJE			
SOPORTE DEL EJE/CHASIS			
DIRECCIÓN			
BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
PIEZAS DE BARRAS DE ACOPLAMIENTO			
JUEGO DE REPARACIÓN			
RÓTULAS DE DIRECCIÓN			
MECANISMO/BOMBA DE DIRECCIÓN			
DEPÓSITO COMPENSACIÓN /ACEITE HIDR.			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO TÉCNICO

ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS DELANTERAS			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE LLANTAS TRASERAS			
REVISIÓN GENERAL DE SUSPENSIÓN			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS			
CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS			
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR			
REVISIÓN DIRECCIÓN			